



CERTIFICADO DE NO INUNDABILIDAD

En la Ciudad de Estación Juárez Celman, a los 04 días del mes de mayo de 2021, el Secretario de Planeamiento Estratégico Arq. Guillermo Alonso, suscribe el presente Certificado Municipal en referencia al el Expte. 01/31/2017, para la ejecución de un emprendimiento comercial/residencial, iniciado por el Sr. FELAUTO, Dante O., D.N.I. Nº 14.365.147 en carácter de administrador fiduciario del Fideicomiso Camino Real.

ANTECEDENTES:

- a) Que la solicitud indica que el emprendimiento se localizaría en los inmuebles identificados con la Nomenclatura Catastral 13.04.541503-381820 y 13.04.2112.5107. En la primera de ellas, con una superficie de 7 ha. 4520 mts² se desarrollaría una zona de uso comercial y residencial de vivienda múltiple mientras que en la segunda, cuya superficie total es 36 ha. 4969 mts², se emplazaría una zona meramente residencial, bajo la tipología de loteo común con acceso controlado;

OBJETO Y CERTIFICADO:

Detallados los antecedentes, quien suscribe procede a expedir que, teniendo en cuenta el estudio realizado por el Ing. Civil Juan Dante Bresciano - Mat. 2901 (adjunto en expte.), y conforme a nuestros registros empíricos del área, se certifica que, a la fecha, **NO se evidencian inconvenientes de inundabilidad** en los lotes asignados para el emprendimiento.




Arq. GUILLERMO ALONSO
Secretario de Planeamiento Estratégico
Ciudad de Estación Juárez Celman